

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno foral se personará en las diligencias judiciales sobre el trato a personas usuarias de El Molino

*Se personará como acusación particular*

Miércoles, 23 de marzo de 2016

El Gobierno de Navarra ha aprobado, en su sesión de hoy, un acuerdo por el que encomienda a la Asesoría Jurídica personarse como acusación particular en las diligencias previas que se siguen ante el Juzgado de lo Penal nº 3 de Pamplona sobre el trato recibido por las personas usuarias del Centro Ocupacional El Molino.

El procedimiento fue iniciado después de que el Departamento de Derechos Sociales trasladara al juzgado el informe redactado por el Servicio de Inspección, tras las quejas presentadas por familiares ante el Departamento.

En este sentido, el Departamento de Derechos Sociales recalca que la medida se ciñe a las diligencias existentes en el juzgado y, que en ningún, caso, “se quiere cuestionar la labor de la fundación ni del resto de empleados”. El Departamento asegura también que se están tomando las medidas de corrección y mejora en la gestión del centro “todo lo cual redundará en lo que debe ser el objetivo de todos: una atención de calidad a los usuarios y usuarias del centro ocupacional y una buena atención a las familias”.